

La función paterna en adolescentes abusadas sexualmente

The paternal function in sexually abused adolescents

Álvaro Roberto Vallejo Samudio
Universidad del Tolima, Ibagué, Colombia
arvallejos@ut.edu.co

Diana Alexandra Londoño Ramírez
Universidad de Buenos Aires, Argentina
dianalondono.18@gmail.com

Recibido: 28-01-2021 / **Aceptado:** 15-04-2021 / **Publicado:** 07-07-2021

DOI: <https://doi.org/10.15648/am.38.2021.3100>

RESUMEN: Objetivo: El artículo muestra los efectos de las fallas en la función paterna en un grupo de once (11) adolescente violentadas sexualmente, quienes asistieron a un proceso de intervención grupal. **Método:** La investigación de la que se deriva este artículo, fue realizada con metodología no experimental, de carácter cualitativo y de tipo exploratorio-descriptivo. Se utilizaron dos técnicas propias de la metodología cualitativa: el estudio de caso y el análisis de contenido (Bardin, 1986; Rodríguez, Gil & García, 1996). Se realiza el análisis de contenido con base en la transcripción sonora de 10 sesiones, de las 24 que duro el proceso terapéutico. **Resultados:** Se establecieron seis (6) categorías de análisis: Transgresión de la Función Paterna (TFP), Agresión a otros (AGR), Autoagresión (AUT), Carencia de la Función Paterna (CFP), Ambivalencia con la función y la persona que encarna la Función Paterna (AFP), y Culpa (CUL), con base en una muestra de 320 párrafos, donde las adolescentes hacían referencia de forma directa o indirecta a la función paterna. **Conclusiones:** Las fallas en la función paterna afectan la vinculación que tienen las adolescentes con la apropiación de la norma, las relaciones interpersonales que establecen, su autoestima y autoconcepto y produce síntomas psicopatológicos de diferente orden..

PALABRAS CLAVE: Función Paterna, Representación, Adolescencia, Violencia Sexual, Síntomas.

ABSTRACT: TObjective: The article shows the effects of failings in paternal function in a group of eleven (11) sexually abused teenagers who attended a group intervention process. **M**ethod: The research from which this article is derived was carried out with a non-experimental, qualitative, exploratory-descriptive methodology. Two techniques typical of qualitative methodology were used: case study and content analysis (Bardin, 1986; Rodríguez, Gil & García, 1996). Content analysis was carried out based on the sound transcription of 10 sessions, during 24 therapeutic processes. **R**esults: Six (6) categories of analysis were established: Transgression of Paternal Function (TFP), Aggression to others (AGR), Self-harm (AUT), Lack of Paternal Function (CFP), Ambivalence with the role and the person who embodies the Paternal Function (AFP), and Guilt (CUL), based on a sample of 320 paragraphs, where teenagers referred directly or indirectly to the form of paternal function. **C**onclusions: The results show that the failings in paternal function affect entailment the teenagers have with acceptable norms, the interpersonal relationships they establish, their self-esteem and self-concept), and its failures produces psychopathological symptoms of a different type.

KEYWORDS: Paternal function, Representation, Adolescence, Sexual violence, Symptoms.



Introducción

La violencia intrafamiliar y la que se deriva del conflicto armado, son problemáticas que generan secuelas en el tejido social en Colombia. Una de las formas más atroces y frecuentes es la violencia y abuso sexual, ya que ocasiona graves daños en las víctimas y en sus entornos familiares y sociales. La población más vulnerable y por tanto afectada con este flagelo, es la de los niños y las mujeres, y en este grupo poblacional, especialmente las adolescentes de los estratos socioeconómicos menos favorecidos. Según Aguilar y Salcedo (2008), la violencia sexual en la población adolescente constituye un importante problema de salud pública. El abuso sexual en niñas, adolescentes y mujeres es un acto delictivo enmarcado dentro de diversos tipos de violencia, tales como la violencia infantil, la violencia sexual y la violencia de género. Uno de los factores a tener en cuenta a la hora de investigar la violencia y el abuso sexual en las adolescentes, lo constituye el hecho de que quien comete el acto delictivo, en la mayoría de los casos es un familiar o un conocido cercano de la familia (Bermúdez & Mosquera, 2010; De la Garza & Díaz, 1997; García & Peña, 2018; Serrano, Corzo & Chaskel, 2009). Ello implica, que muchas veces quien debería cuidarlas y protegerlas es quien las abusa; el adulto que debería encarnar la norma, la ley y garantizar la integridad física y psicológica de las adolescentes pierde su papel y se extravía en la satisfacción de sus propias pulsiones sexuales.

En una investigación realizada por la Naciones Unidas en 21 países de América Latina, sobre casos de violencia sexual, se evidenció que el 55% de las violaciones eran intrafamiliares y perpetradas por el padre, padrastro y otros parientes, respectivamente, (Aguilar y Salcedo, 2008). En este sentido, se reportan investigaciones en Venezuela, España, Colombia. (Cortés, Cantón & Cantón, 2011; Restrepo, Salcedo & Bermúdez, 2009; Pereda, Polo, Grau, Navales & Martínez, 2007).

Existen factores de riesgo que facilitan la violencia sexual, según Serrano, Corzo y Chaskel (2009), los niños son más vulnerables debido a la curiosidad que muestran en su infancia por aspectos sexuales, el hecho de ser fácilmente manipulables, el tener baja autoestima, el ser carentes de atención y afecto, y el tener un vínculo afectivo con los padres muy estrecho o muy distante. La situación de abuso sexual en los menores de edad, se complejiza, ya que el hecho traumático puede haber generado goce y en algunos casos fijación emocional, lo que puede originar sentimiento de culpa en relación a lo sucedido, y por tanto una imposibilidad para reconocer y aceptar esas vivencias sexuales como abuso (De la Garza & Díaz, 1997).

La negación del evento traumático por parte de los familiares o la madre de los niños resulta ser un factor de riesgo para que se de este flagelo. En el estudio realizado por Colmenares, Morillo y Montero (2012), se encontró que las madres niegan que el abuso sexual se pueda dar en el entorno familiar, ya que existe un exceso de confianza hacia sus familiares; otro factor de riesgo que se encontró, es que los padres no tienen una apta comunicación afectiva con sus hijos, lo cual impide que el niño cuente con el apoyo de ellos, en caso de presentarse en una situación de peligro.

Las familias en las que se presenta un mayor riesgo de abuso sexual son: familias mono parentales o ensambladas, familias desestructuradas, madre ausente o con dificultades de salud mental o físicas, madre emocionalmente poco accesible, madre con historia de abuso sexual infantil, problemas de hacinamiento en la vivienda e hijos mayores que asumen las responsabilidades del hogar (Corzo & Chaskel, 2009).

En las investigaciones del estado del arte se relaciona el abuso sexual con: Trastornos de estrés postraumático (TEPT), Trastornos mentales, revictimización, auto-culpa, enfermedades y trastornos que afectan la salud física, sexual y reproductiva, consumo de sustancias psicoactivas, alcohol, trastornos alimenticios (anorexia y bulimia), conducta suicida, delictiva e impulsiva, personalidad limítrofe, regresión a comportamientos infantiles, falta de atención y concentración, entre otros, (Aramburo, 2018; Guerra & Farkas, 2015; Newcomb,

Muñoz & Carmona, 2009; Nicholas & Forrester, 1999, citados en autor & autor, 2011; Sarasua, Zubizarreta, Corral & Echeburúa, 2013; Uribe, 2010; Autor, 2017).

Se entiende como Función Paterna no la función cumplida por un “padre real o biológico”, sino la ejercida por un “padre simbólico”, es decir, los valores y normas que los cuidadores del niño o niña (padre, madre, abuela, tíos, nana, etc.), instauran en él o ella respecto al vínculo que tienen con su entorno familiar y social, en el cual hay cosas que sabe que están permitidas y otras que están prohibidas culturalmente (De Castro, 2006; Ramírez, 2000). La Función Paterna constituye el pivote en la estructuración del psiquismo del sujeto, que divorcia al hijo de su madre, introduciendo la norma y la prohibición del incesto, gracias a ésta el sujeto puede desear y la sociedad facilitar el vínculo entre sus ciudadanos. (Lacan, 1957; Lacan, 1958).

Las fallas en la función paterna afectan el desarrollo psicológico y moral de las adolescentes que tienen un desarrollo “normal” (Arvelo, 2002; García & Peña, 2018; Guzmán, Parrello, Sommantico,, & De Rosa, 2010). Siendo sus consecuencias más complejas en las adolescentes que han vivido experiencias de abuso y violencia sexual. El abuso y la violencia sexual han sido tema de estudio en diferentes contextos y por diferentes abordajes teóricos, pero existe un vacío con relación a la investigación de lo que sucede en el psiquismo de las adolescentes con relación a las falencias de la función paterna cuando ocurre en contextos de violencia sexual intrafamiliar. En el caso de violencia sexual que seda por fuera del núcleo familiar las investigaciones resaltan que toda la familia se ve afectada y que los familiares son víctimas secundarias o no culpables, que se sienten responsables por lo sucedido y por haber fallado en esta función y en el cuidado de sus hijos (Babatsikos & Miles, 2015; García & Peña, 2018)

Metodología

Diseño:

La investigación es no experimental, de carácter cualitativo y de tipo exploratorio-descriptivo. Se utilizaron dos técnicas propias de la metodología cualitativa: el estudio de caso y el análisis de contenido (Bardin, 1986; Rodríguez, Gil & García, 1996).

El corpus textual con el cual se hace el análisis de contenido, se basa en la transcripción escrita del registro sonoro del discurso verbal de 10 de las 24 sesiones que duró el proceso terapéutico grupal, en el que participaron adolescentes violentadas sexualmente. Este corpus textual se conformó por una muestra de 320 párrafos en los cuales las adolescentes hacían referencia a la vivencia de la Función Paterna.

Instrumentos:

Para la recolección de la información, se utilizó la grabación en audio de la totalidad del proceso terapéutico, previa firma del consentimiento informado de los defensores de familia del ICBF y asentimiento informado (Ley 1090 del 2006). Posteriormente se realizó la transcripción directa del contenido verbal de las sesiones a formato de texto Word.

Participantes:

En cuanto a las características de las participantes se debe mencionar que fue una población homogénea, de una muestra seleccionada por conveniencia, en la que participaron 11 adolescentes violentadas sexualmente que tenían edades entre los 13 y 17 años y quienes asistieron a un proceso terapéutico grupal que duro tres meses (24 sesiones), a razón de dos sesiones semanales, cada sesión tenía una duración de una hora y treinta minutos. Los resultados y la discusión que se hacen en el presente artículo se basan en

el análisis de 10 sesiones, se seleccionaron sesiones del inicio, de la mitad y del final del proceso para tener en cuenta las variaciones durante el transcurso.

Los criterios de inclusión de la muestra seleccionada fueron, que las adolescentes se encontraran internadas en la misma institución y en convivencia por el mismo tiempo (mínimo 1 año); debían tener el mismo grado de escolaridad (entre 5° y 9°); pertenecer a los estratos socioeconómicos 0 y 1; pertenecer a familias disfuncionales (padres separados, algunas con padres fallecidos, otras que mantenían relaciones hostiles o agresivas y en otros casos presentaron denuncia por violencia intrafamiliar); estar bajo la protección del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF); y presentar síntomas asociados a estrés postraumático.

Los criterios de exclusión fueron que no manifestaran deficiencias serias en el contacto con la realidad (psicosis), trastornos cognitivos, sociopatía y depresión severa.

Procedimiento:

Se contactaron a las adolescentes en el Instituto Micaeliano, institución que trabaja con niñas y adolescentes menores de edad, víctimas de maltrato infantil y diferentes formas de violencia sexual. Ellas se encontraban bajo medidas de protección y adaptabilidad por parte del ICBF.

Inicialmente, se realizó una revisión de las transcripciones textuales del material recolectado en el proyecto “Psicoterapia de grupo y trauma en adolescente abusadas sexualmente”, que abordó temáticas alrededor del abuso y la estructuración familiar de las participantes. El material primario provenía de grabaciones sonoras obtenidas en el proceso terapéutico. Para este análisis se tomaron únicamente diez (10) sesiones.

Para el análisis del corpus textual, se establecieron unidades de significado clasificadas por categorías de análisis. Las unidades de significado son partes del discurso transcrito en los que las adolescentes hicieron alusión a la Función Paterna, teniendo en cuenta la forma en la que ellas significan esta función a partir de los pensamientos, emociones e ideas que han construido y expresan sobre ésta. Las categorías de análisis por su parte se establecieron inicialmente teniendo en cuenta la teoría revisada inicialmente, contrastada con lo dicho por las participantes.

En el análisis de los resultados se contó con la participación de dos jueces expertos externos al proceso, cuya función era verificar las conclusiones a las que llegaron los investigadores y la pertinencia o no de las categorías de análisis que se establecieron.

Se establecieron seis (6) categorías de análisis con base en una muestra de 320 párrafos, donde las adolescentes hacían referencia de forma directa o indirecta a la Función Paterna; el método utilizado para codificar las categorías de análisis fue de tipo alfa numérico propuesto por De Diego y De Diego (1990). Las categorías de análisis fueron las siguientes: Transgresión de la Función Paterna (TFP), Agresión a otros (AGR), Autoagresión (AUT), Carencia de la Función Paterna (CFP), Ambivalencia con la función y la persona que encarna la Función Paterna (AFP), y Culpa (CUL).

Consideraciones Éticas.

La investigación se ejecutó bajo los criterios del código Deontológico y Bioético de Psicología en Colombia, Ley 1090 de 2006. Las participantes al ser menores de edad y estar bajo la protección del ICBF, están representadas según la legislación colombiana por los defensores de familia (abogados de profesión), quienes dieron consentimiento informado y autorizaron la participación de las adolescentes en la investigación; asimismo se contó con el asentimiento informado de las adolescentes participantes.

Resultados

Transgresión de la Función Paterna [TFP]

En esta categoría, por una parte, se tiene en cuenta la transgresión de la norma que hace el adulto que debía protegerlas y cuidarlas; y por otra, la transgresión de las normas sociales que las adolescentes hacían. El ambiente en el que crecieron las adolescentes fue un entorno en el cual sufrieron abandono y maltrato infantil, de tipo físico y psicológico por parte de sus cuidadores (padre, padrastro, tío, primo o personas cercanas a su núcleo familiar). Ellos transgredían la norma y la usaban para beneficio propio, no permitiendo a las adolescentes una introyección e identificación saludable de la ley y las normas. La transgresión de esta función género en las adolescentes miedo, tristeza, rabia, culpa entre otros afectos:

“...mi padrastro(...)me llevo a la casa de él, donde estaba durmiendo, me cogió la mano durísimo, me llevo al cuarto y me acostó y todo, y yo me puse llorando, le dije a IL que mi padrastro estaba abusando de mí, que no me creía, me pego que era una mentirosa, deshonesta, aquí nadie la viola ni nada...” (TFP₃:LA₁₋₂).

Quienes debían protegerles, manipulaban a las adolescentes a través de engaños y les generaban temor, en lugar de respeto. *“... yo estoy aquí por abuso sexual... por mi papá. Él empezó a abusar de mí desde, desde los once añitos; él me decía que, que sí le decía a alguien él me pegaba; y yo del miedo de que él me pegara, yo me quedaba callada”* (TFP₂:AL₁).

El rechazo a la norma y su deseo de transgredirla se evidenciaba en las participantes a través del deseo de volver a “la calle”, teniendo conocimiento de todo lo que ello implicaba: *“A mí me hace falta todo profesor, todo lo que se vive en la calle”* (AFP₂₀:DA₁).

Las adolescentes transgredían la norma evadiendo sus responsabilidades, desafiando a las figuras de autoridad y al escaparse de los sitios donde las acogía y las protegían, evitando de esta manera tener que seguir órdenes y tener una norma que les establezca límites y obligaciones.

Las participantes transgredían la norma al tener una vida sexual precoz, y al mantener relaciones sentimentalmente con personas mayores, conociendo que ante la ley no es aceptado, al ser menores de edad:

“porque a mí Bienestar me critica, que me guste la gente mayor, a mí me gusta la gente mayor, y a mí a veces me da miedo, porque yo sí que, que uno es adolescente, que uno es menor de edad y que uno no puede andar con gente mayor, y critican y critican y hablan y hablan y dicen que a ellos les pueden dar cárcel, y eso es mentiras...” (TFP₃:AL₁).

En otros casos, se evidencian la transgresión de la norma a través de deseos incestuosos por parte de las jóvenes, al entablar relaciones amorosas con personas con las que tenían grado de consanguinidad. *“Verdaderamente yo (...) yo quería estar con él, y yo no creía que él era mi primo (...) y también me pasó en otras ocasión, en que me enamoré de otro primo, tampoco sabía (...)”* (TFP₆:YO₁).

Agresión a otros [AGR]

La categoría hace referencia al comportamiento agresivo dirigido al mundo externo, que se manifiesta en actos, fantasías y palabras de las adolescentes. El abuso sexual trajo como consecuencia una descarga pulsional agresiva. En el relato verbal expresado por las participantes, la agresión se dirigía específicamente contra tres objetos, a saber: la sociedad, quien encarnaba la Función Paterna y las figuras masculinas. Esta agresión se generó en las participantes, debido a sentimientos de odio y rencor que tenían, producto del hecho traumático.

En los relatos, las participantes manifiestan el goce que les genera el hecho de realizar conductas antisociales como robar, agredir física y verbalmente a otro, como lo expresa una participante quien envió a su madrastra al hospital. Además, gozaban agrediendo a otros, por medio de insultos, *“...no le daba sentido a mi vida...eh...el que me dijera algo de una le daba su garrotazo”* (TFP₂:SO₃), *“sí no me gusta una persona...empiezo a chocar con ella... hasta hacerle la vida imposible. Así me meta en problemas o...o me eche el mundo entero...a mí eso no me interesa”* (TFP₆:DA₁).

La agresión en la fantasía de las participantes se expresa en un deseo vengativo hacia las personas que les hicieron daño, para que sean “castigadas”, por alguien en representación de la ley, que podría ser Dios o un representante de la autoridad legal: *“Debería meterle un palo por...”*, *“Pero un palo de trapeador...Y que después le salga por la boca”* (AGR₈:VA₁).

La identificación con otras integrantes del grupo es uno de los mecanismos a través de los cuales se moviliza el discurso de las analizantes en el proceso grupal. Cuando alguien plantea sus fantasías agresivas, de carácter homicida *“Créame donde a mí me hubiera pasado su historia...Yo lo mato [padrastra]”* (AGR₃:VA₁), éstas tienen eco en otras de las integrantes del grupo *“Yo lo parto para que se lo coman en pedacitos y vea el sufrimiento que usted sufrió”, “Y a ese señor también lo pico”* (AGR₃:DA₃).

La agresión durante las sesiones del proceso psicoterapéutico también se manifestó con sus pares, a quienes trataban de forma despectiva y ofensiva, evidenciando poca empatía por su dolor, *“Son bobadas...bobadas... ella [VA] habla puras bobadas”* (AGR₂₀:SO₁). Es importante resaltar que estos comportamientos agresivos y transgresores también fueron manifestados durante el desarrollo del proceso psicoterapéutico, mediante el reto al encuadre terapéutico y al terapeuta, con frases como: *“No, porque cuando usted les pregunta que quién quiere hablar nadie dice nada”, “psicoloco”* (TFP₂:AS₆); manifestándole rabia explícitamente, *“ya me cae mal don señor (...) Todo el mundo le tiene rabia Don señor [Terapeuta]...”* (TFP₉:DA₁₋₅).

Autoagresión [AUT]

Debido a la falta de la introyección de la Función Paterna existe un reto a la norma, que se manifiesta entre otros, a través de la agresión hacia sí mismas. Algunas de las jóvenes se autoagreden por medio del consumo de sustancias psicoactivas (SPA), las cuales les sirven como una forma de escape de su realidad y de su soledad: *“...yo empecé a meter marihuana desde pequeña (...) cuando me sentía aburrida, cuando sentía que le causaba problemas a los demás...”* (AUT₂:DA₁).

En ocasiones se mencionaba la prostitución como otra forma de autoagresión y en casos más extremos por medio de intentos suicidas *“...yo me tiré a las drogas, yo me quise dañar... eh... vendía mi cuerpo. No quería volver a la escuela, me, no le hacía caso a mi familia; Me amanecía con los hombres...”* (AUT₂:AS₁).

Para realizar la autoagresión, necesitaban incitar a sus pares a realizar lo mismo que ellas, ya sea a través de rituales, como: agredir a otro, cortarse las venas y beber sangre *“Él [novio de la hermana], también el primer paso de él fue cortarse las venas, lo hizo... la única que no lo pudo, que no pudo afrontarlo fui yo”* (AUT₂:AS₂).

Al realizar estas acciones, hacen que la sociedad reaccione de forma coercitiva, *“...quería matar a una compañera, le iba a disparar...entonces eh...pues me amarraron...”* (AUT₈:YO₁). Esta conducta también se evidenció dentro del proceso, al incitar al psicoterapeuta a que las agrediera, *“Estalle... ¿profesor, usted qué grosería nos diría a nosotras? (...) Malditas mocosas, desgracias”* (AUT₂₀:AL₁).

Otra forma de autoagresión, es el autoconcepto negativo, ya que la manera en la que se refieren a sí mismas da a entender que son “malas personas”, con características peyorativas. Debido a su baja autoestima, las

adolescentes optan por buscar personas en su presente que las maltraten psíquicamente, reconociéndolo y llamándose a sí mismas masoquistas. Respecto a ello, se demuestra que las jóvenes buscan repetir con otras figuras masculinas importantes para ellas (novio) situaciones de maltrato que vivieron con figuras que encarnaban la Función Paterna: “¿Pero por qué uno prefiere a las personas que lo maltratan a uno, que las que no lo maltratan a uno?” (AUT₁₈:AL₁), “...yo tenía alguien que me gustaba, y entonces era así todo chantajista, todo patán y todo grosero, y yo andando ahí detrás de esa persona” (AUT₁₈:LA₁).

Carencia de la Función paterna [CFP]

La categoría da cuenta de la inexistencia de la función paterna y al mismo tiempo de la necesidad de la misma. En general, se observa una falta de la Función Paterna, que en otro escenario hubiera podido orientar y apoyar a las menores en el transcurso de sus vidas. Las participantes reflejan la falta de una persona suficientemente buena, y demuestran afecto hacia personas que han sido un apoyo formativo en su proceso, dentro y fuera de la institución. Por ejemplo, existen apegos hacia: la educadora, defensora, trabajadora social y hermana de la institución, “La profesora CE ¡uy esa profesora yo la quiero mucho! (...) [Representa] el amor, que yo nunca tuve”(CFP₂₂-TA₂₋₃), “Confío en la hermana, porque ellos ya saben mi vida...pero a pesar de que yo siento sentimientos hacia ella, pero me cae bien, la quiero... porque también representa mi papá” (CFP₂₂:TA₄).

Las adolescentes muestran una ambivalencia con relación al ser dependientes o independientes. En algún momento sienten que no necesitan de alguien o de algo que las guíe, imponiéndose a sí mismas normas y controlando sus acciones: “A veces estar solo es mejor, sin mamá sin nada, uno se aprende a controlar”. Otras se escapaban de sus casas y al tiempo sentían la necesidad de volver.

Al tener una carencia en la Función Paterna, buscan que alguien la supla, y agradecen cuando esto se da. Por ejemplo, con el terapeuta: “Uno necesita de las personas como usted, y yo sé que él [hermano] algún día me va a tener que perdonar, porque somos hermanos” (CFP₁₈:AL₃), “Profesor yo quiero que mi hermano sea así como usted, comprensivo, callado, pero que no me regañe...que esté pendiente de mí” (CFP₁₈:AL₄).

Ambivalencia con la Persona que Encarna la Función Paterna y la norma (amor, odio) [AFP]

En esta categoría, se evidencia en el discurso de las adolescentes la ambivalencia amor-odio con relación a las personas que representan o representaron la Función Paterna. Así como la ambivalencia que tienen las adolescentes hacia la norma y la ley. Una adolescente expresó la rabia con su padre quien abusó de ella desde los once años hasta que ella se fue de la casa, no obstante, resalta cómo él le traía frutas a su casa; interpretando este acto como una demostración de afecto.

Otra situación similar, plantea una de las participantes con un hermano mayor, “Pero él [hermano] tiene muchas cosas positivas profesor...él tiene tantas cosas positivas...que ¡uff!... me enamora” (APFP₁₈:AL₁). Pero a su vez, muestran la ambivalencia de sentimientos que tiene hacia la misma persona, manifestando la rabia, que le tenía, ya que ambos se agarraban a “golpes”.

Durante el transcurso de la terapia, algunas de las participantes manifiestan una ambivalencia de amor-odio con relación al terapeuta. Al ser él la figura de autoridad en el proceso terapéutico, las participantes lo asociaban con figuras que en el pasado fueron nocivas para ellas. “Profesor es que usted me refleja a alguien...es que usted sí es igualito...si yo tuviera una foto se la mostraría...” PS: “¿Fue la persona que te hizo daño?” “Sí... y miran lo mismo” (APFP₈:SO₁₋₂).

A la vez muestran agrado y sentimientos positivos al terapeuta, que tomaban tintes de seducción: *“Me encanta el sentado que tiene el profesor...se ve tan atractivo (...) Profesor es en serio, fuera de charla me gusta como usted se sienta...me gusta cómo le quedan los pantalones...”* (APFP₈:AL₁).

Existe una ambivalencia con relación a la norma. Por una parte, la desafían y la trasgreden, y por otra, quisieran que ésta les establezca límites y las contenga. Una de las participantes, planteó cómo su madre le habló de denunciar al abusador (el padre), pero la adolescente descartó la posibilidad de la denuncia, mostrándose incapaz de agredir o castigar al abusador: *“y lo que ellas dicen de la denuncia [denuncia a su padrastro], yo de mi parte no la voy a colocar, ni de mi mamá porque yo hablé con ella, y yo le dije que no la fuera a colocar...”* (AFP₃:MA₁).

El temor emerge como una ambivalencia (rechazo y apego) hacia la persona que ejerce una función paterna de manera perversa. Una de las participantes relató que con una pistola se enfrentó a su padrastro, pero manifestó *“que no fue capaz de matarlo” “tenía una pistola, quería matarlo, pero no pude, cuando cumplí los once años, mi padrastro me hecho de la casa...y yo no quería vivir con nadie, quería morirme...”* (AFP₃:LA₁).

Culpa [CUL]

Esta categoría, muestra el sentimiento de culpa que tienen las adolescentes con relación al hecho traumático y que se exterioriza en actos, fantasías y palabras. Los sentimientos de culpa están muy presentes en las adolescentes independientemente de que sean o no responsables de lo que ellas mismas se acusan. Las participantes presentan un claro sentimiento de culpa pensando en que ellas tuvieron que haber *“provocado”* a la persona que abusó de ellas.

“hay mucha gente que comienza a decir así en la calle: ‘ay, no es que hay unas personas que las violan es porque se lo buscan, porque se colocan esas cosas corticas’ (...) entonces una vez me dije ‘no, habrá sido por mi culpa,’ que no sé qué...cómo me vestía...”(CUL₆:MA₁).

De igual forma, la culpa se manifiesta de manera *“neurótica”*, una de las participantes pide disculpas por su *“mala conducta”* y la de sus compañeras: *“Sí profesor, discúlpennos por... (Risa)... Me siento mal profesor”* (CUL₁₈:DA₁).

Otra participante evidencia la imposibilidad de establecer relaciones afectivas estables debido a la culpa que sienten por el hecho traumático, la adolescente alejó a su pareja porque pensaba que era *“muy poco”* para él, se sentía *“sucía”* y culpable por haber sido abusada por un familiar, *“le dije que consiguiera otra mujer que estuviera afuera, que valiera la pena, que... con la que pudiera compartir las cosas afuera, que no me buscara... que no...me sentí sucía”*. (AFP₆:MA₁)

Discusión

En la etapa de la adolescencia se considera normal que se manifieste una conducta ambivalente de amor-odio en sus relaciones familiares, sociales y afectivas y, que haya un desafío a la norma (Knobel, 1971; Carvajal, 1993). En este sentido, esta investigación no podría asegurar que la ambivalencia con relación a la Función Paterna es necesariamente producto del hecho traumático, no obstante, la ambivalencia y la transgresión de la norma se exagera en las jóvenes que han vivido situaciones de violencia sexual. Sus relaciones interpersonales están marcadas por emociones de amor desproporcionado, y simultáneamente con la misma persona tienen sentimientos de odio y desconfianza que se expresan en ofensas y rechazos.

No es posible que las adolescentes asimilen la norma, porque ellas han introyectado un modelo a seguir, donde lo característico es la transgresión a la misma. En la medida que las personas que deberían haberles ayudado a introyectarla de forma saludable, lo que hicieron fue mostrarles cómo se podría transgredir. Coincidiendo en este sentido por lo planteado por Cánton-Cortes & Cortes (2015), en el sentido de que abuso sexual en adolescentes está relacionado con una mayor tendencia a transgredir la norma. Hay adolescentes que no tenían conocimiento que lo que el adulto hacía con ellas era un delito. Al saberlo, generó sentimientos inexplicables de dolor, humillación, asombro y estados de confusión, en este sentido, la investigación concuerda con los resultados encontrados por otros investigadores (De la Garza y Díaz, 1997).

Al quebrantar la norma los abusadores que estaban en Función Paterna, lo hacían con base al engaño, el chantaje y las amenazas, con el fin último de satisfacer sus pulsiones sexuales - agresivas y canalizar sus problemas psicológicos. Por ello, las adolescentes a diferencia de los adolescentes “normales” no hicieron idealización de las figuras paternas, ya que ellos, no fueron percibidos como figuras protectoras, dignas de admiración, por el contrario, fueron figuras que generaban temor y rechazo (Obiols y Di Segni de Obiols, 1995).

Una de las consecuencias de la falla de la Función Paterna, tiene que ver con la dificultad de las adolescentes para establecer límites en sus relaciones interpersonales y en sus pulsiones agresivas, coincidiendo en ese sentido con López (2002), cuando señala que los conflictos familiares son el reflejo de una desarmonía estructural como parte de la dialéctica cultura-sujeto, en las que el cumplimiento de las funciones de los miembros, hecha con arreglo a leyes, modelan sentimientos, deseos e inhibiciones.

La transgresión de la norma en las adolescentes que participaron en la investigación, se manifiesta principalmente a través de acciones que implican un daño físico o verbal a otro, especialmente a quienes encarnen la Función Paterna o a las figuras masculinas, por medio de actos o fantasías. Los actos se manifestaban al tener conductas que van contra las normas sociales: robar, tener relaciones sexuales con personas prohibidas para su edad, atacando al terapeuta y al proceso terapéutico coincidiendo en lo encontrado por (autor, 2017). Así mismo, presentan una dificultad para amar causándole dificultades para sostener relaciones afectivas duraderas, o ser capaces de ser empáticas con el dolor de sus compañeras durante el proceso terapéutico.

El proceso grupal les ayudó a las adolescentes, a restablecer un vínculo de conexión consigo mismas y sus pares, a partir de poder hablar de sus vivencias dolorosas, expresando un cúmulo de afectos que tenían reprimidos, así como una serie de fantasías de carácter sádico y masoquista que les hacía sentirse mal y en ocasiones culpables en sus relaciones interpersonales y consigo mismas. Por lo observado, existe una atribución personal de responsabilidad por los daños que en sus fantasías han causado y que no necesariamente corresponden con la realidad externa. El hecho de compartir con pares el mismo hecho traumático y darle voz a; su dolor, asco, rabia, miedos y fantasías ayudó a las adolescentes a resignificar y elaborar el hecho traumático. En este sentido la investigación respalda lo afirmado por otros investigadores con relación al beneficio que trae las intervenciones terapéuticas grupales con población con TEPT y con abuso sexual (Capela y Gutiérrez 2014; Kaës, 2002; Autor, 2020).

Es de resaltar que el hecho traumático y la falta de una introyección saludable de la Función Paterna, hace que ellas se culpabilicen por lo sucedido y se autoagredan. Existen diferentes formas en que ellas lo hacen, ya sea a través del consumo de sustancias psicoactivas, para tratar de “olvidar o escapar” de sentimientos y recuerdos dolorosos del hecho traumático, coincidiendo los resultados con lo propuesto por McDougall (2005). También a través de una valoración peyorativa y denigrante de sí mismas, al ejercer la prostitución,

al provocar a otros para que las agredan, y como última medida, la ideación y los intentos suicidas.

Coincidimos en lo planteado con Uribe (2010), en el sentido de que en las adolescentes que participaron en esta investigación, no pueda pensarse que la falla en la forma de relacionarse con la función paterna y la sintomatología asociada sean exclusiva y necesariamente por el abuso sexual, ya que las participantes provenían de familias desestructuradas y con graves problemas interrelacionales que favorecían el maltrato infantil. Lo que sí es posible afirmar es que el hecho traumático necesariamente complejiza más su situación afectiva y su relación con la norma.

En esta población conformada por adolescentes que estaban en un contexto de protección institucional bajo el ICBF, encontramos que la calidad de la relación que tenía la adolescente con el agresor hacia que el hecho traumático influyera en su decisión de denunciarlo o no, avalando lo planteado por Guerra y Farkas (2015), en el sentido de que el género y el tipo de relación con el agresor hace la diferencia en la forma como las adolescentes reaccionan al hecho traumático.

En esta investigación, no se hizo evidente por parte de las adolescentes, que el hecho traumático hubiera generado cierta dimensión de goce, a diferencia de lo que proponen autores como De la Garza y Díaz (1997), pero si se estableció que se sentían “culpables” por lo que les sucedió, así ellas no lo fueran. En concordancia con Serrano, Corzo y Chaskel (2009), las adolescentes provenían de familias con serias dificultades en sus relaciones interpersonales y de familias desestructuradas, ya fuera por motivos socioeconómicos o mentales, constituyéndose en un alto factor de riesgo para que se hubiera podido presentar el abuso sexual.

Lo encontrado en la investigación coincide con lo planteado por De Gregorio (2007), en el sentido de que es más compleja la recuperación psicológica de las adolescentes abusadas sexualmente, cuando no existe una familia que favorezca la reparación simbólica y afectiva del trauma. La dislocación en los padres de las adolescentes de la función paterna, a partir del hecho de dar rienda suelta a su goce pulsional, hace para ellas imposible la interiorización de la norma y las lanza a su vez un goce pulsional desmedido y sin límites que las lleva a transgredir la norma y a bordear a través de conductas delictivas y compulsivas la muerte.

A pesar de las circunstancias por las que tuvieron que pasar las adolescentes, algunas pudieron desarrollar recursos yóicos (resiliencia) que les permitieron seguir adelante; siendo éste un factor a potenciar, por las entidades que se encargan de su atención

Asimismo, resulta necesario que las instituciones públicas y privadas dedicadas a la atención de las adolescentes sobrevivientes de violencia sexual, les ayuden a través de diferentes programas (terapéuticos, psicoeducativos) a elaborar las vivencias traumáticas por las que han pasado, con el fin último, de facilitarles que se reconozcan en su discurso y en su dolor. Nada más pernicioso para la salud mental de las adolescentes, que el hecho de que se encierren en su silencio y en sus fantasías de odio y resentimiento para con la sociedad, sus familiares y sus abusadores.

Los resultados que aquí se presentan pueden haberse visto influenciados por factores que Corbella y Botella (2003), denominan inespecíficos. El lugar donde las adolescentes se encontraban internadas, establecía la norma de forma muy estricta, en algunas ocasiones rayaban en lo antipedagógico y lo antiterapéutico, ya que tenían una escala de ascenso entre ellas, en donde la dinámica premio-castigo dependía de si hablaban o no con sus otras compañeras, o donde lo femenino era en ocasiones censurado, al no poder pintarse las uñas, llevar el cabello de cierta forma, entre otras.

Esta investigación, aporta elementos para el análisis de las implicaciones que tiene la Función Paterna en los casos de violencia sexual, sin embargo, se recomienda para futuras investigaciones ampliar la muestra, contar con un grupo control de adolescentes que no hayan tenido la experiencia traumática y elaborar estudios longitudinales en el tiempo para que los resultados tengan mayor validez y confiabilidad.

Conclusiones

El flagelo de la violencia sexual tiene una repercusión en la representación que se hacen las adolescentes de la Función Paterna. La falta de una introyección saludable de la misma, afecta su vínculo con la norma, sus relaciones interpersonales y el concepto que ellas se hacen de sí mismas. Asumirse como mujeres en medio de contextos sociales complejos y desestructurados hace que se sientan invisibilidades, explotadas y juzgadas. En este sentido, pueda que muchas de las representaciones que se hacen sobre sí mismas no sean solo producto de sus propios fantasmas, sino que reflejan los prejuicios y la indiferencia de la sociedad en la que viven.

Referencias

- Aguilar, A., & Salcedo, M. (2008). Caracterización de la violencia sexual en adolescentes de 10 a 19 años, 2001-2003, Cali. *Colombia Médica*. 39 (4), 356-363.
- Arvelo, L. (2002). Adolescencia y Función Paterna: reflexiones a partir del estudio de casos psicoclinicos. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 12, (33), 13-45.
- Babatsikos, G., & Miles, D. (2015.). How parents manage the risk of child sexual abuse: a grounded theory. *Journal of child sexual abuse*, 24(1), 55-76. <https://doi.org/10.1080/10538712.2015.981352>
- Bardin, L. (1986). *El análisis de contenido*. Madrid:Akal.
- Bermúdez, A., & Mosquera, J. (2010). Percepción de riesgo de abuso sexual entre adolescentes escolarizados en Cali. *Colombia Médica*. 41(1), 35-44.
- Carvajal, G. (1993). *Adolecer: La aventura de una metamorfosis*. Bogotá: Editorial Tiresias.
- Capella, Claudia., & Gutiérrez, Carolina. (2014). Psicoterapia con niños/as y adolescentes que han sido víctimas de agresiones sexuales: Sobre la reparación, la resignificación y la superación. *Psicoperspectivas*, 13(3), 93-105. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol13-Issue3-fulltext-348>
- Colmenares, Z., Morillo, B., & Montero, L. (2012). Conocimiento de los padres en la prevención del abuso sexual infantil. *Enfermería global*. 11(1). 1-7. Doi: 10.4321/S169561412012000100001
- Cantón-Cortés, D., & Cortés, M. (2015). Consecuencias del abuso sexual infantil: una revisión de las variables intervinientes. *Anales de Psicología*, 31(2), 607-614. <https://dx.doi.org/10.6018/analesps.31.2.180771>
- Corbella, S., & Botella, L. (2003). La alianza terapéutica: historia, investigación y evaluación. *Anales de Psicología*, 19, 205-221.
- Cortés, M., Cantón, D., & Cantón, J. (2011). Consecuencias a largo plazo del abuso sexual infantil: papel de la naturaleza y continuidad del abuso y del ambiente familiar. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*, 19(1), 41-56.
- De castro, S. (2006). El padre, el lazo social y las mujeres. *Universitas Psychologica* , 5 (2), 275-284.
- De Diego, R., & De Diego, J. (1990) *Cuestiones sobre método y medida en psicología*. Salamanca: Editorial Universidad Pontificia de Salamanca.

- De Gregorio, A. (2007). El abuso sexual infantil y la mala praxis psiquiátrica y psicológica. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/332835781/El-abuso-sexual-infantil-y-la-mala-praxis-psiquiatrico-psicologica-pdf>
- De la Garza, J., & Díaz, E. (1997). Elementos para el estudio de la violación sexual. *Salud pública de México*, 39(6), 539-545.
- García, J., & Peña, E. (2018). Reacción psicológica ante la experiencia de abuso sexual extrafamiliar en padres de niños abusados. *Psicogente*, 21(40), 378-402.
- Guerra, C., & Farkas, Ch. (2015). Sintomatología en víctimas de abuso sexual: ¿son importantes las características “objetivas” del abuso?. *Revista de Psicología*, 24(2), 1-19. <http://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2015.38013>
- Guzmán, M., Parrello, S., Sommantico, M., & De Rosa, B (2010). La representación de la función paterna en la adolescencia tardía: Un análisis a través de la narración. *Alternativas en Psicología*, 15(23), 48-57. Recuperado em 10 de setembro de 2020, de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-339X2010000100006&lng=pt&tlng=es.
- Kaës, R. (2002). Polifonía del relato y trabajo de la intersubjetividad en la elaboración de la experiencia traumática. *Revista de la Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo*, XXV (2). 15-41.
- Knobel, M. (1971). El síndrome de la adolescencia normal. En Aberastury, A., & Knobel, M. *La adolescencia normal: Un enfoque psicoanalítico*. (pp. 45-73). México D.F: Paidós.
- Lacan, J. (1957). Seminario 4: Del complejo de Edipo. Buenos Aires: Paidós.
- Lacan, J. (1958) Seminario 5: Las formaciones del inconsciente. La metáfora paterna I y II. Buenos Aires: Paidós.
- López, Y. (2002). *¿Por qué se maltrata al más íntimo? Una perspectiva psicoanalítica del maltrato infantil*. Bogotá: Editorial de la Universidad Nacional de Colombia.
- McDougall, J. (2005). *Las mil y una caras del eros*. Buenos Aires: Paidós:
- Newcomb, M., Munoz, D., & Carmona, J. (2009). Child Abuse consequences in Community Samples of Latino and European American Adolescents. *Child Abuse and Neglect*. 33, 533-544. Doi: 10.1016/j.chiabu.2008.09.014
- Obiols, G., & Di Segni de Obiols, S. (1995). *Adolescencia, Postmodernidad y Escuela Secundaria*. Buenos aires: Ediciones Novedades Educativas.
- Pereda, N., Polo, P., Grau, N., Navales, N., & Martínez, M. (2007). Víctimas de abuso sexual en la infancia. Estudio descriptivo. *Revista d'estudis de la violència*, (1), 2-13.
- Ramírez, M. (2000). *Aporías de la cultura contemporánea*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Restrepo, A., Salcedo, M., & Bermúdez, A. (2009). Violencia sexual en jóvenes de 10 a 19 años. Cali, 2001-2006. *Salud Pública*. 11(6), 887-897. Recuperado de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0124-00642009000600005&script=sci_arttext
- Rodríguez, G., Gil, J., & García, E. (1996). *Metodología de la investigación cualitativa*. México: Ediciones Aljibe.
- Sarasua, B., Zubizarreta, I., Corral, P., & Echeburúa, E. (2013). Tratamiento psicológico de mujeres adultas víctimas de abuso sexual en la infancia: resultados a largo plazo. *Anales de psicología*. 29, (1), 29-37. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.29.1.145281>
- Serrano, A., Corzo, P., & Chaskel, R. (2009). Abuso sexual. Reconocimiento y manejo. *CCAP*. 8(3), 33-39. Recuperado de: http://scp.com.co/precop/precop_files/modulo_8_vin_3/Abuso_Sexual_Recoocimiento_y_Manejo.pdf

Uribe, N. (2010). Consideraciones psicoanalíticas sobre el abuso sexual y el maltrato infantil. *Poíesis*. 19, 1-12.

Recuperado de: <https://www.funlam.edu.co/revistas/index.php/poiesis/article/view/117/104>

Autor, & Autor (2011).

Autor, (2017).

Autor, (2020).